

MODELO FRANCÉS DE LOS DERECHOS HUMANOS



La Revolución Francesa implicó el fin de un mundo que se conocía como Antiguo Régimen y marcó el inicio de la época moderna. Luis XVI era un convencido de que su reinado sobre los franceses era un derecho divino, por lo que, bajo su propia óptica, no tenía que rendir cuentas de sus actos a nadie, por lo que debió enfrentarse a sus consejeros, entre los que figuraba su esposa María Antonieta.

En 1788 aceptó molesto la convocatoria a una Asamblea estamental para discutir la crisis financiera de la monarquía, aunque consideró que esa iniciativa no tendría mayores implicaciones. Por eso cuando se produjo el asalto popular contra la Bastilla, que fue el detonante de la Revolución, ni siquiera le dio importancia como para incluirlo en su diario personal.

Era 1789, cuando en Francia se abolió la monarquía absoluta y se creó la plataforma para crear la primera República Francesa. Solo seis semanas después del ataque súbito a la Bastilla, y apenas tres semanas después de la abolición del feudalismo, la Asamblea Nacional Constituyente adoptó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano como el primer paso para escribir la constitución de la República de Francia.

La Declaración proclama que a todos los ciudadanos se les deben garantizar los derechos de “libertad de propiedad, seguridad y resistencia a la opresión”. Argumenta que la necesidad de la ley se deriva del hecho de que “... el ejercicio



de los derechos naturales de cada hombre tiene solo aquellos límites que aseguran a los demás miembros de la misma sociedad el goce de estos mismos derechos”. Por lo tanto, la Declaración ve a la ley como “una expresión de la voluntad general”, destinada a promover esta equidad de derechos y prohibir “solo acciones dañinas para la sociedad”.

Cabe destacar que, a pesar de contar con un fuerte apoyo, los derechos sociales no se incluyeron en el proyecto final de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

Referencias:

La Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos en 1789 (2008). Disponible en:
<https://www.unidosporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/brief-history/declaration-of-human-rights.html>

Se aprueba la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (2018). Disponible en:
<https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/se-aprueba-la-declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano>